

# Aumentan denuncias por "excesiva" videovigilancia

Casi 2.000 consultas por "amenazas" a los datos personales.



JUAN PABLO DE MARCO 13 marzo 2016

En 2015 hubo 44 denuncias de uruguayos por ver amenazada su información personal, según señaló a El País Federico Monteverde, director de la Unidad Reguladora de Datos Personales.

Desde que en el año 2008 este organismo comenzó a tomar registros, se han hecho 384 denuncias.

Quienes las realizan entienden que sus datos confidenciales no están recibiendo un tratamiento adecuado. ¿En qué casos sucede? Uno típico es cuando una empresa llama de manera aleatoria por teléfono a una persona y pide sus datos u ofrece, por ejemplo, un préstamo personal. Las personas desconocen cómo esa empresa logró hacerse de su número y denuncian a esta unidad.

## Cámaras.

El organismo también ha recibido este año muchas denuncias por excesiva videovigilancia. Según Monteverde, fue uno de los temas más novedosos respecto a balances de años anteriores.

"Muchas veces hay gente que denuncia que un vecino tiene una cámara apuntando para su casa. O que las cámaras de seguridad en una empresa pueden ser excesivas y los trabajadores de esa compañía se sienten como que hay un control excesivo", comenta Monteverde.

La gente aún no está muy proclive a manejar sus datos personales. No obstante, observan que hay preocupación y llegan muchas consultas sobre distintos temas referentes a los datos personales.

En 2014 hubo 2.251 consultas y en 2015 1.816. Las consultas son muy amplias y pueden abarcar desde cómo proteger datos personales en una red social hasta que la información personal fue hackeada.

"El tema de proteger los datos personales es nuevo. Si bien decimos que la ley es del 2008, en la sociedad se siente como un fenómeno nuevo", agrega el jerarca.

Para Monteverde se debe trabajar en la capacitación y educación de la sociedad en este tema. "Muchas veces los datos los entregamos como acto reflejo. Esa era una conducta que teníamos antes. Los datos personales tienen una importancia relevante para empresas y organizaciones de distinto tipo. Los datos personales son utilizados con alguna finalidad", puntualiza Monteverde.

Desde la Unidad Reguladora sugieren que los ciudadanos se aseguren de dar el consentimiento para que alguien recolecte sus datos. "Dicho al revés: nadie puede recolectarlos sin nuestro consentimiento", indica Monteverde. Esto es muy habitual cuando un usuario acepta, sin leer, los términos y condiciones de los servicios a los que se inscribe en Internet.

**Bases con datos "sensibles".**

**Al menos un 12% de las bases de datos que existen en Uruguay registran "datos sensibles", entre otros, los referentes a la salud, la vida sexual, las convicciones religiosas, las preferencias políticas, la afiliación sindical y el origen racial o étnico. La información surge de un relevamiento de la Unidad Reguladora en 2012.**